

ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

MERCADO MARINO S.A. MERCAMAR

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

MERCADO MARINO S.A. MERCAMAR

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(en dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

La compañía inicio sus operaciones con el nombre de MERCADO MARINO S.A. MERCAMAR. El 08 de diciembre de 2010.

Mediante escritura pública del 28 de Octubre del 2010, ante la Notaría Cuarta del Cantón de Manta y aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No. SC.DIC.P.10.0786 de 16 de noviembre del 2010 la cual es una compañía que fue constituida en la ciudad de Manta, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 08 de Diciembre de 2010.

La actividad a la que se dedica la compañía es la prestación de servicios destinados al equipamiento, avituallamiento, abastecimiento, aprovisionamiento y preparación de buques y naves marítimas de toda clase.

Nota2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados Financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en

este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por el La Junta General de Accionistas hasta marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo equivalente de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

En este período económico no se registraron movimientos.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Cuentas por pagar relacionadas, se registran los rubros provenientes de prestaciones para cancelación a proveedores.

3.3 Impuesto a la Renta corriente

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que está asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.3.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, de 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de la utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.4 Reconocimiento de ingresos

En el presente ejercicio económico si se reportaron ingresos por ventas y son del giro del negocio.

3.5 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Nota 4. Efectivos y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	1,977.12
CAJA Y BANCOS	1,977.12
Caja Y Bancos	1,977.12

Nota 5 Otras Cuentas por Pagar

Corresponde a:

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		<u>10,738.00</u>
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	4,909.79	
CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL	1,468.80	
POR SUELDOS Y BENEFICIOS A EMPLEADOS	4359.41	

- a) Corresponde a valores por pagar de proveedores nacionales y obligaciones generadas durante el año 2015.

El vencimiento de las mismas es de 90 días.

Nota 6 Capital Asignado

Al 31 de diciembre de 2015 , el capital de la compañía es de USD \$ 800,00 dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas a un dólar cada una.

Nota 7 Impuesto a la renta corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina al 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía calculo y registro la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertirá las utilidades.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 23%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 24%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% DE LOS ACTIVOS.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo. A menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El impuesto sobre la renta fue determinado obteniendo los siguientes resultados:

MERCADO MARINO S.A. MERCAMAR
PERDIDAS y GANANCIAS
 Periodo 1/1/2015 ... 31/12/2015

Descripcion	Saldo Anterior	Periodo	Saldo Final	
INGRESOS		348.615,40	348.615,40	100,00%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		348.615,40	348.615,40	100,00%
VENTAS LOCALES DE BIENES		348.615,40	348.615,40	100,00%
Ingreso por venta 12%		54.066,00	54.066,00	15,51%
Ingreso por venta 0%		294.549,40	294.549,40	84,49%
COSTOS		324.333,26	324.333,26	93,03%
COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION		324.333,26	324.333,26	93,03%
COSTOS DE VENTAS MERCADERIA		306.232,88	306.232,88	87,84%
Costos gravados con tarifa 12% de Iva		60.350,66	60.350,66	17,31%
Costos gravados con tarifa 0% de Iva		245.882,22	245.882,22	70,53%
GASTOS GENERALES		18.100,38	18.100,38	5,19%
GASTOS GENERALES		18.100,38	18.100,38	5,19%
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS		3.450,00	3.450,00	0,99%
Servicios prestados		3.450,00	3.450,00	0,99%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		152,50	152,50	0,04%
Mantenimiento y reparaciones de Bodega		152,50	152,50	0,04%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		1.155,52	1.155,52	0,33%
Combustibles de Vehículos		1.155,52	1.155,52	0,33%
TRANSPORTE		1.850,00	1.850,00	0,53%
Transportes de carga		1.850,00	1.850,00	0,53%
GASTOS DE GESTION		892,36	892,36	0,26%
Gastos de restaurantes		892,36	892,36	0,26%
GASTOS DE VIAJES		69,04	69,04	0,02%
Alimentación		69,04	69,04	0,02%
AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES		449,53	449,53	0,13%
Telefonía celular		449,53	449,53	0,13%
OTROS GASTOS		10.081,35	10.081,35	2,89%
Suministros de aseo y limpieza		19,92	19,92	0,01%
Suministros y materiales		6.982,47	6.982,47	2,00%
Alimentación		398,94	398,94	0,11%
otros costos por compra de bienes		40,00	40,00	0,01%
Otros costos por compra de servicios		2.640,02	2.640,02	0,76%
GASTOS		18.542,91	18.542,91	5,32%
GASTOS ADMINISTRATIVOS		16.472,60	16.472,60	5,30%
GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO		7.401,06	7.401,06	2,12%
GASTOS DEL PERSONAL		7.401,06	7.401,06	2,12%
SUELDOS Y DEMAS REMUN. MATERIA GRAVADA IESS		5.600,00	5.600,00	1,61%
Sueldos unificados		5.600,00	5.600,00	1,61%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (Incluido fondo reserva)		747,06	747,06	0,21%
Aporte patronal		680,40	680,40	0,20%
Fondos de reservas		66,66	66,66	0,02%
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		1.054,00	1.054,00	0,30%
Décimo tercer sueldo		466,64	466,64	0,13%
Décimo cuarto sueldo		354,00	354,00	0,10%
Vacaciones		233,36	233,36	0,07%
GASTOS GENERALES		11.071,54	11.071,54	3,19%
GASTOS GENERALES		11.071,54	11.071,54	3,19%
HONORARIOS, COMISIONES Y VIETAS PERSONAS		333,33	333,33	0,06%

MERCADO MARINO S.A. MERCAMAR

PERDIDAS y GANANCIAS
Periodo: 1/1/2015 ... 31/12/2015

Descripción	Saldo Anterior	Periodo	Saldo Final	
GASTOS DE VIAJES		1.129,28	1.129,28	0,32%
Pasajes aéreos		1.031,94	1.031,94	0,30%
Hoteles		97,32	97,32	0,03%
AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES		72,27	72,27	0,02%
Teléfono celular		44,37	44,37	0,01%
Telefonía fija		27,90	27,90	0,01%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		6.096,08	6.096,08	1,75%
Gasto Iva		6.096,08	6.096,08	1,75%
OTROS GASTOS		3.825,19	3.825,19	1,01%
Suministros de auto y limpieza		312,86	312,86	0,09%
Suministros y materiales		130,41	130,41	0,04%
Útiles de oficina		86,82	86,82	0,02%
Imprenta		53,55	53,55	0,02%
Suscripciones		12,59	12,59	0,00%
Intereses y multas		68,70	68,70	0,02%
Alimentación		62,82	62,82	0,02%
Otras compras de bienes		477,68	477,68	0,14%
Otras compras de servicios		22,67	22,67	0,01%
Gastos no deducibles		2.307,09	2.307,09	0,66%
GASTOS FINANCIEROS		70,31	70,31	0,02%
GASTOS FINANCIEROS		70,31	70,31	0,02%
COMISIONES BANCARIAS		70,31	70,31	0,02%
Comisiones Bancarias		70,31	70,31	0,02%
VENTAS		348.615,40	348.615,40	100,00%
(-) COSTO DE LAS VENTAS		324.333,26	324.333,26	93,03%
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA		24.282,14	24.282,14	6,97%
(-) GASTOS		18.542,91	18.542,91	5,32%
UTILIDAD (PERDIDA) OPERATIVA		5.739,23	5.739,23	1,65%
(+) OTROS INGRESOS		0,00	0,00	0,00%
(-) OTROS EGRESOS				
RESULTADO NETO		5.739,23	5.739,23	1,65%

Nota 8 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos.